

APAS...iónate por la escuela

PERIODICO TRIMESTRAL EDITADO POR LA FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS DE CENTROS PUBLICOS «Bachiller Carrasco».



EDITORIAL

Después de la tempestad... viene la serena reflexión.

Durante semanas interminables los que defendemos la escuela pública hemos sufrido la angustia de ver como se deterioraba su imagen, por culpa de intolerancias y torpezas.

Y todos hemos sufrido una gran impotencia, también el profesorado. La historia no hace falta recordarla. Sindicatos y Ministerio no se ponían de acuerdo y se convocaban huelgas, periódicas, como legítima medida de presión.

Pero había un problema en esta convocatoria, la colisión de dos derechos fundamentales: el de huelga y el de educación.

Y se añadía una problemática más, el ejercicio de un derecho coartaba otro derecho. Así, a lo largo de estos días, hemos podido estudiar interesantes análisis sobre esta paradójica situación, pero nos ha llamado la atención una tesis sobre legitimidad de derechos, que nos han hecho reflexionar sobre cierto tipo de medidas de fuerza que se practica, con excesiva frecuencia, por parte de poderes administrativos, corporativos o fácticos.

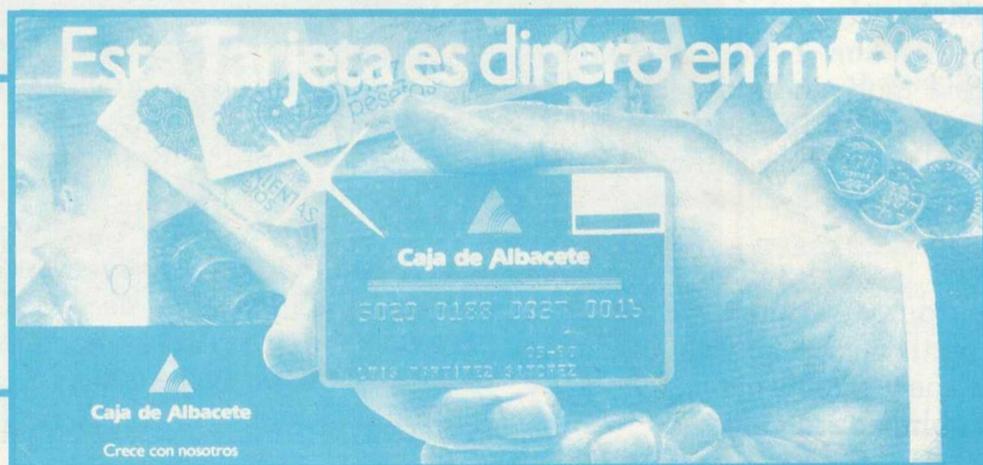
Y ante estos hechos el Estado. Un Estado democrático y de derecho se tiene que defender.

Una vez pasada la tempestad, observamos como los chavales han bajado en el rendimiento escolar, como se han apresurado aprendizajes, como se han enviado más deberes de los permitidos, como se han propiciado factores de desigualdad, sobre todo para aquellos chicos más desprotegidos, a nivel psíquico, intelectual y social.

La Junta Directiva de la Federación ha mantenido la postura más honesta posible en **defensa de la escuela pública** y de los intereses de todos los colectivos que conforman la Comunidad Escolar.

SUMARIO

- IV JORNADAS PROVINCIALES DE APAS:
Ponencias.
Conclusiones.
- Escuela de Padres.
- Nueva Junta Directiva en CEAPA.
- Apasionate.
- De colonias con el C.P. Antonio Machado.
- III Jornadas de Enseñanzas Medias. Burgos.
- Vacaciones de Verano, tiempo de ocio.



EDITORIAL (continuación)

Hay agoreros que nos han acusado de ponernos en contra del profesorado. Ahí están los comunicados y reflexiones, que o no se han leído o se han manipulado.

La realidad es muy otra. Se aceptó desde el principio el derecho a la huelga. Pero no se apoyó el método y el contenido.

El método por no pactarse con el resto de la Comunidad Educativa y utilizarse a destiempo y sin información adecuada.

El contenido por inexistente a nivel unitario y de lo expuesto, sólo a nivel verbal, no aceptábamos planteamientos sobre jornada, formación del profesorado y aspectos de la gestión escolar.

Y este posicionamiento de la Junta Directiva de la Federación, si ha sido un legítimo derecho constitucional, que no coartó derechos y libertades de nadie.

Opinión que fué ratificada por decenas de asambleas de **padres** en toda la provincia y en el resto del país.

La ineptitud, la ceguera, el miedo y la hipocresía, han sido elementos cotidianos que han rodeado las situaciones creadas en esas largas semanas de movilizaciones.

La torpeza del Ministerio. La falta de unidad, real, de los sindicatos y su separación de las bases (como se demostró), la manipulación política de ciertos grupos y el desconcierto y desconocimiento concreto de lo que pasaba, en realidad, por parte de muchos profesores, creó una situación absurda. A ello se unió la angustia, la falta de información, y los «intereses individuales» de bastantes padres.

La esquizofrenia estaba servida.

En este país hay un grave problema: Los intereses individuales perduran por encima de los colectivos.

Aunque hay que reconocer que hay colectivos trabajando, desde hace muchos años, por la renovación pedagógica y por la escuela pública de calidad.

Y lo que hemos aprendido no es que tengan razón o no los maestros o que la tenga o no el Ministerio. El tema es más relativo y de fondo.

La Escuela Pública (también la privada) carece de la calidad idónea, para que los niños y jóvenes sean felices, reciban los aprendizajes adecuados, las orientaciones académicas y profesionales necesarias al entorno y al tiempo que nos toca vivir, se les desarrollen al máximo todas sus capacidades y haya una verdadera igualdad de oportunidades.

Para que esto ocurra es necesario mayores medios (sueldos al profesorado, infraestructura, formación permanente y obligatoria, adecuados métodos, etc. etc.) y mejor **actitud** y **predisposición** al cambio, a hacer de **la escuela un elemento compensador**. Y quizá el miedo al cambio, a la reforma... está motivando situaciones de hipocresía individual y colectiva. Profesores, padres, administración, agentes sociales varios se reparten este amargo calificativo por igual.

Y en medio los chavales.

No debemos admitir que la huelga haya terminado por vacaciones. Exigimos de Ministerio y Sindicatos lleguen a un acuerdo. A partir de septiembre los chavales y los padres queremos «hacer Comunidad Escolar» y luchar por una Escuela Pública de Calidad.

CONSEJO DE REDACCION

Junta Directiva de FAPA
Dibujos: Sabina.

Edita: FAPA. Albacete.
Martínez Villena, 14. 3º.
Tlfno. 21 11 27

Imprime: Centro San Ginés (ASPRONA)
Dpto. Legal 1.038/86

LA FAPA NO RESPONDE DE LAS OPINIONES DE LOS
ARTICULOS QUE SE PUBLICAN



ESCUELA DE PADRES

- ◇ Durante estos últimos meses se está intensificando la actividad de la Escuela de Padres, que como desarrollo del Programa de Actividades para el curso 1987-88 se viene realizando a lo largo del curso.
- ◇ La Federación está atendiendo las propuestas e iniciativas que le sugieren las APAs de la provincia, poniendo a su disposición el equipo multiprofesional que dispone.
- ◇ Hasta el momento presente, se ha podido llegar a Bonete, Higuera, Alpera, Almansa, Ossa de Montiel, Alborea, Yeste, Letur, Viveros y a los colegios Carlos V y M^a. Llanos Martínez en Albacete.
- ◇ Las charlas, debate más solicitadas han sido, Educación Vocacional, Proyecto de Reforma, Fracaso escolar y Actividades extraescolares.
- ◇ Para más información sobre esta actividad dirigirse a FAPA. Albacete, C/ Martínez Villena, 14-3º. Tlfno. 21 11 27.

Nueva Junta Directiva en CEAPA

De acuerdo con los nuevos Estatutos, de reciente modificación, y en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 26 de marzo fué elegida la nueva **Junta Directiva** que durante dos años llevará la gestión de Ceapa en pro de una mejor y más participativa Escuela Pública.

De la Asamblea, a la que asistieron 150 delegados representantes de 42 Federaciones y 5.000 APAs, fueron elegidos los siguientes miembros de Junta Directiva.

Presidenta: M^a. Francisca Tricio Gómez de FAPA Valladolid.

Vocales: José María García de FAPAC. Francisco Delgado de FAPA Albacete. Miguel Sicilia de FAPA Málaga. Paloma Cruz de FAPA Madrid. M^a. Teresa Esteban de FAPA Valencia. M^a. Luisa Olaya de FAPA Asturias. Jacinto Las Heras de FAPA Aragón. Antonio Naranjo de FAPA Sevilla.

IV JORNADAS PROVINCIALES DE APAS

Albacete, 23 y 24 de Abril de 1988

Los pasados días 23 y 24 de Abril se desarrollaron en el C.P. Diego Velázquez de Albacete nuestras IV Jornadas de APAs.

La experiencia de años anteriores nos hizo realizarlas con una metodología muy activa, con autorreflexión por grupos y conclusiones finales en base a unas ponencias-marco.

Los temas elegidos fueron: "ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN EL PROYECTO DE LA REFORMA", "EVALUACIÓN DE LOS CONSEJOS ESCOLARES" y "¿CÓMO DINAMIZAR LAS APAS?".

Los coordinadores de las tres ponencias fueron, respectivamente, **Francisco Delgado** (que además representaba a CEAPA), **Juan García** (de la Junta Directiva FAPA Albacete), y **Antonio Chazarra** (sociólogo).

La apertura y clausura corrió a cargo de nuestro Presidente **Jesús Jimas**, que expuso las inquietudes de la Federación, así como actuaciones y objetivos educativos en favor de una mejor CALIDAD DE EN-

SEÑANZA y defensa, a ultranza, de la ESCUELA PÚBLICA.

Nos acompañaron el Alcalde de Albacete: **José Jerez**, el Gobernador Civil: **Daniel Romero** y el Director Provincial del MEC: **José Antonio Almendros**.

Asistieron unos 150 padres de 22 APAs de Albacete capital y de 28 pueblos de la provincia, en total con invitados cerca de 200 padres y madres.

Creemos que los objetivos se cumplieron sobradamente. Debate, reflexión, diagnóstico de la situación, formación y conclusiones que demuestran nuestro interés por consolidar la COMUNIDAD ESCOLAR y luchar por la ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD.

La Administración educativa y el resto de la sociedad tiene aquí NUESTRAS CONCLUSIONES.

LA JUNTA DIRECTIVA

HORARIO

DIA 23:

- 15'30 Recepción y entrega de material.
- 16'00 Apertura y presentación.
- 16'30 Conferencia inaugural.
- 17'30 Comienzo del trabajo en cada bloque.
- 19'30 Descanso. Café.
- 20'00 Continuación del trabajo.

DIA 24:

- 9'30 Continuación de trabajo: Elaboración de conclusiones.
- 11'00 Descanso.
- 11'30 Plenario. Información de conclusiones de cada grupo de trabajo.
- 13'30 Evaluación de Jornadas.
- 14'00 Clausura.



Inauguración de las IV Jornadas.

BLOQUES DE TRABAJO

PRIMER BLOQUE:

Análisis de la calidad de la enseñanza en el Proyecto de Reforma.

Modera: **Paco Delgado**.

SEGUNDO BLOQUE:

Evaluación de los Consejos Escolares.

Modera: **Juan García**.

TERCER BLOQUE:

¿Cómo dinamizar las APAs?

Modera: **Antonio Chazarra**.

ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA EN EL PROYECTO DE REFORMA.

FRANCISCO DELGADO

1.- INTRODUCCION.

La calidad de la enseñanza es objetivo prioritario en toda política educativa. O al menos debería de serlo.

Pero por desgracia no todos los sectores sociales están dispuestos a priorizar esta necesidad.

Es más hay elementos sociales y políticos a los que les importa muy poco este objetivo.

Esta claro que los índices de calidad de nuestra educación son muy bajos.

Un reciente informe de la OCDE (1985-86) sobre la política educativa española define: «La mayor parte de los indicadores que pueden utilizarse para medir la calidad de la enseñanza llevan a la conclusión de que esta calidad es baja».

Aunque las cifras van mejorando positivamente, lo cierto es que todavía al 50% de los alumnos de bachillerato, F.P., y segundo ciclo de EGB, la escuela les hace fracasar o abandonar sus estudios.

Un reciente informe del Consejo Escolar del Estado (marzo 88) relata a lo largo de sus 40 apartados las deficiencias del sistema educativo, que inciden en la calidad de la enseñanza.

Temas como:

- La quiebra de convivencia en los centros.
 - El perfeccionamiento parcial del profesorado.
 - La inadecuación estructural de muchos centros escolares.
 - La falta de profesores adecuados para áreas como educación física, idiomas, enseñanzas artísticas.
 - La falta de profesores de apoyo y sustitutos.
 - Un inadecuado calendario escolar.
 - La falta de proyectos educativos, acordes con la necesidad de la escuela innovadora.
 - etc.
- Delatan que hay mucho que hacer.

2.- LA ESCUELA: NECESARIA

La escuela es punto de encuentro de una sociedad que avanza de modo irregular y contradictorio. Es reflejo permanente de los factores humanos que confluyen en el aula a través de sus protagonistas: padres, alumnos y profesores. A ella van a parar los conflictos producto de una sociedad de clases, la crisis de la familia, los cambios políticos o culturales, las fluctuaciones económicas, la inestabilidad del individuo... Todo cuanto define a una sociedad en un momento dado sirve también para definir la escuela.

Entre sociedad y escuela se produce una reacción reversible y permanente, quedando reservado para el modelo educativo concreto el papel de catalizador, ya que con su actuación puede hacer que

los factores sociales que llegan a la escuela pueden ser **analizados** o **reproducidos**. En el primer caso tendremos un modelo escolar que basa su tarea en el cambio o modificación social; en el segundo tendremos un modelo escolar reproductor, que basa su tarea en la integración social.

La escuela, hoy por hoy, todavía puede hacer mucho en favor del cambio social, a condición de que ejerza como **factor de cambio** y **no de consumo**, analizando los contenidos que recibe, modificando los esquemas organizativos —que de por sí reflejan todo un modelo social o una alternativa—, penetrando en el interior del individuo que llega con sus problemas y dándole una respuesta adecuada a sus necesidades.

Vivir la escuela es asumir con la persona sus problemas y no rechazar aquellos que, precisamente por su problemática o marginación, son el punto de mira de una sociedad que los desprecia con su depurado sistema de valores selectivos. La escuela no puede ser el lugar de encuentro

venil. La competitividad sería un factor a desterrar, pero hoy todavía persiste en la sociedad. Si además en la escuela mezclamos formación con competitividad significará inevitablemente, marginación de los menos favorecidos socialmente. Y la marginación hoy tiene unos costos en inadaptación y delincuencia muy elevados que lo pagan aquellas sociedades que no han afrontado el problema de formación y competitividad de mercado por separado.

Se equivocan los partidarios de la **desescolarización** al despreciar la escuela por vetusta. Coincidimos con ellos en el diagnóstico que hacen de la misma, pero sacamos una conclusión distinta: la concepción que la sociedad hace de la escuela es la misma que la que hacían sociedades pasadas. Es una concepción vetusta. Pero, hoy más que nunca, la escuela es necesaria para ayudar a comprender, interpretar y mejorar al mundo que nos envuelve.

La sociedad es mucho más poderosa que la escuela; destruir la escuela sería

denan a una marginación futura de los alumnos, ya que en algún modo tendemos a ser ciudadanos de a pie y vivir con sus problemas, y puede ser que para entonces, no estén suficientemente preparados para asumir conscientemente las frustraciones que ello comporta. Otra parte lo consideramos inútil, cuanto la sociedad envolverá su acaramelada en sus redes y, resultado de ello, será un híbrido de apariencia. Finalmente todavía sigue siendo vigente aquel principio de que yo no puedo ser realmente libre si existen la opresión, esclavitud u opresión, yo siempre estaré en peligro de ser oprimido o esclavo.

¿Qué escuela pretendemos? Pretendemos una escuela que viva en la sociedad que le ha tocado, la analice recogiendo sus problemas mirándola de frente. **Una escuela para todos**, donde la competencia se ponga a guisa de un juego, una escuela sencilla donde no valezcan los medios económicos sino los factores técnicos, sino la calidad y la ración del educador. Una escuela que distinga por los objetivos que se propone más que por los contenidos que transmite. Una escuela que forme parte de la vida misma y esté en consonancia con las necesidades que el hombre tiene, en los niveles inferiores como materiales, en la escuela, en fin, y lo que es más importante, gestionada por todos.

Esta escuela no tiene por qué ser una isla, puede estar al alcance de todos los ciudadanos al no precisarse grandes medios económicos ni basarse en los valores que ningún grupo dominante exige. Al contrario, ha de ser una escuela que luche por imponer un modelo y que, por otra parte, este modelo no pueda imponerse por necesidades económicas. No es, por tanto, como se pretende, ni de derechos ni de deberes. La escuela es una necesidad social de primer orden que la sociedad ha relegado hasta el presente, probablemente por otros muchos problemas, sin percatarse que abordando la problemática escolar se solucionarían muchos de aquellos problemas que surgen a su vez. Porque no cabe duda que los gastos producidos por la delincuencia, la inadaptación profesional o los hospitales psiquiátricos —por poner algunos ejemplos— quedarían muy mermados si se planteara la educación en su justo término. Cada vez la sociedad saldría beneficiada de estas relaciones.

3.- LA PLANIFICACION ESCOLAR

A sectores liberales y capitalistas se les cita visiones de socialismo. Pero esto es un error. **La planificación es —a la larga— libertad.**



Entrega de documentación.

sólo para niños sanos, porque la sociedad en conjunto está enferma. Desde ya debemos saber diferenciar escuela como necesidad social y educativa para todas las personas, de aquella otra que por necesidades del mercado selecciona a los mejores y los convierte en los técnicos que la sociedad precisa. Son, por tanto, dos concepciones que hay que separar definitivamente, si queremos obtener mejores resultados que los que hasta ahora tenemos. La escuela clásica es un viejo legado del pasado, donde la necesidad cultural estaba reducida a una clase privilegiada y no a toda una comunidad como ahora pretendemos.

El desarrollo de nuestra sociedad, por otra parte, nos lo exige. La sociedad postindustrial promete enfermar cada vez más y volverse insufrible **si no se rehabilita adecuadamente. Esta rehabilitación debe comenzar en la escuela misma**, sin ningún grado de opresión, sino por el contrario con una gran dosis de comprensión para el mundo infantil y ju-

dejar al individuo indefenso frente a las instituciones sociofamiliares, las relaciones laborales alienadas, la colonización por agentes culturales lejanos, los medios de comunicación. La muerte de la escuela significaría, por eso mismo, el fortalecimiento de la realidad tal como está, como única escuela, el abandono del hombre a las fuerzas irracionales que cotidianamente le someten y dominan. Para nosotros, por tanto, es preciso mantener la escuela como institución que representa un avance social importante, aunque a la vez que asumimos su defensa contraemos el compromiso de cambiarla a las modernas necesidades.

Se equivocan igualmente, a nuestro modo de ver, los partidarios de una **escuela irreal** que, como isla paradisíaca, se circunscriben a sí mismos y se aíslan del mundo que los rodea. Con sus métodos tenemos mucho en común y precisamente por ello no entendemos su automarginación. Sin ánimo de vituperarlos o pontificar, consideramos que con-

«Hasta el comienzo de los años 50, la mayoría de los economistas, autoridades y políticos consideraban que, salvo el caso claramente definido de preparación para una profesión específica, la educación era pura y simplemente consumo. La educación superior, especialmente las facultades universitarias de las artes liberales, se miraba por lo general, lo mismo que la investigación, como privilegio de hecho. Así el acceso a dicha educación estaba fuertemente restringido por barreras sociales y económicas.»

«En los Estados Unidos, prevaleció al principio un punto de vista pragmático frente a la misión de la escuela. Cuando la inmensa oleada de los inmigrantes comenzó a extenderse por todo el país durante la segunda mitad del siglo XIX, se juzgó función principalísima de la escuela la americanización de todas aquellas gentes y todo su heterogéneo contorno étnico. Aproximadamente desde comienzos del siglo, los movimientos reformadores tanto en Europa como en los Estados Unidos vieron en la escuela un instrumento con que impartir un adiestramiento básico a los trabajadores que necesitaba para sus equipos la industria en su rápida expansión.»

«Pero como ya hemos dicho, hasta los años 50 no comenzaron los científicos sociales a ver en la educación no solamente un consumo, sino también una inversión para la promoción del desarrollo económico. Esto no podía explicarse únicamente por los dos factores clásicos de la economía, las aportaciones del capital físico y del trabajo registrados como términos estadísticos, y sin tener para nada en cuenta la calidad del segundo. El desarrollo económico derivaba esencialmente de la educación general y de la formación profesional que tuviera el trabajo, esto es, merced a las inversiones del capital humano y a la investigación que servía para perfeccionar el capital físico.»

«Esto nos demuestra que la planificación escolar puede tener un único objetivo: El consumo, el mecanismo, la reproducción del sistema.»

Hoy los problemas son mucho más graves, ya que los medios de comunicación —en especial la televisión— difunden un sistema de vida agresivo, competitivo y consumista.

El niño se encuentra indefenso, su angustia ante esta situación crea frustraciones enormes.

Si la escuela refleja estas situaciones la indefensión es total.

Por ello el modelo de la escuela ha de tener presente estos problemas, ha de interpretar y situar en su justo término estas claves. Para desarrollando las capacidades del individuo, inmunizarlo ante las agresiones.

La planificación educativa no debe tener un componente exclusivamente mercantilista (mercado de trabajo y consumo) sino, además, fundamentalmente: liberador.

Pero no podemos olvidar que los niños de ahora dirigirán la sociedad del año 2000, y está claro que en las próximas

décadas viviremos cambios acelerados en muchos aspectos:

- La Economía
- La Tecnología
- Las relaciones y mercado de trabajo.
- El urbanismo
- La sanidad
- El tiempo libre
- La comunicación de masas
- Desaceleración demográfica
- Etc.

Hacia esas décadas la determinación del nivel social se basará muy poco en los antecedentes generacionales o riquezas heredadas.

El sistema democrático sustituirá, poco a poco, a las influencias de ciertas «clases sociales». El técnico, el experto, el científico, crecerán en importancia en la sociedad que nos tocará vivir. La capacidad y la educación serán de mayor utilidad.

La comunicación de los conocimientos a través de ordenadores de aula y en la casa pondrán a disposición de los individuos la información que este convenga. Esta será rápida y asequible.

Por ello ciertos aprendizajes que se desarrollan todavía en la escuela ¿qué sentido tienen?

Es de esperar que la igualdad de oportunidades sea un hecho. Las barreras económicas y geográficas quedarán desmanteladas.

Los jóvenes proseguirán su educación hasta los 20 años mínimamente (y no necesariamente en la escuela que hoy conocemos) y estarán en posesión de horizontes distintos. El valor del trabajo decaerá y prevalecerá el reparto de la riqueza y la distribución de los recursos.

Los modos de trabajo evolucionan, **por ejemplo** desaparece el administrativo clásico. Sustituido por la máquina a la que habrá que conocer.

La mayor parte de los servicios serán destinados a la salud, la educación, al turismo, al ocio y al abastecimiento. El conocimiento de idiomas será indispensable, etc.

Por ello en la planificación educativa hay que tener estos factores en cuenta y dar un carácter **cuantitativo**. De acuerdo con estas necesidades: Objetivas.

4.- CALIDAD DE ENSEÑANZA

El párrafo 2 del artículo 27 de la Constitución nos dice: «la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.»

Debe ser objeto de todos el luchar por una escuela racional y humanística, crítica y comprometida, ajena a cualquier adoctrinamiento, pluralista e igualitaria, integradora y que propicie una educación tolerante y para la paz.

La educación ha de desarrollar los potenciales físicos y psíquicos de la persona, para que pueda satisfacer sus necesidades vitales y le posibilite la creación de hábitos y actitudes de convivencia en el ámbito social.

La escuela, por encima de todo, ha de ser **liberadora**.

Durante años los poderes públicos, y parte de los ciudadanos, en este país, han intentado resolver el problema de demanda educativa en términos estrictamente cuantitativos (nuevos centros, aumento de personal, alargamiento del periodo de educación...). Olvidándose por completo del término **CUALITATIVO**, (situación y calidad de los centros, medios capacidad pedagógica del profesorado, estudio psicológico y social del alumnado...).

Hoy —todavía— esos hábitos permanecen en parte del profesorado, padres y administradores.

Por otro lado no podemos olvidar la carga ideológica que conlleva todo concepto educativo.

Del tema de **calidad de enseñanza** se suele hablar con excesiva ligereza. Presentando tantos puntos de vista, como personas, grupos o sectores lo analizamos.

Pero los padres hemos de tener muy claro este concepto. Dependé de ello la educación de nuestros hijos.

Este breve análisis pretende ser un instrumento de indagación, entre científico y práctico, destinado a cualquier padre que nos sirva para un debate continuo y global, **posibilitando conclusiones**.



Trabajo en grupos bloque 1.

Partimos de la base de que los padres entendemos algo sobre la calidad, depende de qué cosas y si no, leemos o indagamos. Cuando compramos unas botas de fútbol o regalamos unas zapatillas de balet, o compramos las ropas de invierno éste o aquel libro, o elegimos una película o un restaurante, para comer el domingo... consultamos, sopesamos, observamos, comparamos... en definitiva... la **CALIDAD** de lo que vamos a adquirir o disfrutar.

Pero el problema no es tan simple como se presenta en los ejemplos anteriores. Hay que tener en cuenta los **FACTORES** que intervienen en cada caso y los **INDICADORES** que condicionan la calidad.

Decía Ortega: **«la escuela depende mucho más del aire público en que íntegramente flota, que del aire pedagógico artificialmente producido dentro de sus**

muros y sólo habrá una buena escuela cuando la presión del exterior y del interior de los muros sea equivalente...» Como fácilmente se desprende se refería a la importancia del entorno donde se da el hecho educativo.

INDICADORES

Cuando se analiza la calidad de vida o la calidad de enseñanza hay que estudiar sobre los **INDICADORES** que nos la descubren:

Podrían ser indicadores de calidad de enseñanza:

- 1.- Directo.
- 2.- Indirecto.

1.- Directo.

Este indicador se relaciona con los objetivos pedagógicos marcados para cursos o ciclos y los resultados conseguidos por los alumnos.

Pero los objetivos pedagógicos están condicionados a la idoneidad de los programas, de los textos, a la capacidad pedagógica del profesor, al mundo afectivo, y psicomotor de los alumnos y a la claridad y precisión de los objetivos marcados.

2.- Indirectos

Bien es verdad que el sector de padres tenemos pocos datos —todavía— para intervenir en el indicador directo, pero nos incita a incidir e investigar sobre los

indicadores indirectos:

Son algunos de estos indicadores:

2.1. Recursos materiales.

- Edificios en mal estado o mal contruidos o inadecuados.
- Falta de campos deportivos o áreas para la educación física.
- Falta de laboratorios, bibliotecas, comedores adecuados.
- Mala o **deficiente dotación** de la biblioteca o material escolar diverso...
- Transporte escolar deficiente.
- Mala utilización de laboratorios, biblioteca o material...

2.2. Recursos humanos.

- Preparación y capacidad pedagógica del profesorado. No sirven los grandes conocimientos del mismo. Es preciso la capacidad pedagógica.
- No es bueno el trabajo del profesor aislado. Este ha de trabajar en equipo con el resto de los profesores.

- Ha de dialogar con el alumno. Ha de ser participe en los problemas del entorno social. Hay que evitar la tremenda movilidad que se produce cada curso, afectando terriblemente a las zonas rurales.
- Hay que dignificar la profesión.
- Hay que multiplicar las oportunidades de reciclaje y renovación pedagógica.
- Activa del profesorado
- Función adecuada en sitio adecuado.

2.3. Los medios.

- **Plan de centro y proyecto educativo** como medio para saber desde donde partimos en cada caso y a donde queremos llegar.
- **La participación** como medio —evidente— para lograr una calidad de enseñanza adecuada.
- **La orientación** como medio para clarificar las ideas de padres, profesores y alumnos en situaciones complejas.
- **La investigación.** Parece mentira, pero la investigación está ausente de los centros escolares. Abunda el autodidacta. Es preciso que los chicos aprendan y les guste investigar. Que el profesor experimente continuamente.
- **La puesta al día.** Cada día que pasa, los avances tecnológicos y sociales convierten a la sociedad en un nuevo sistema de relaciones y trabajo. Hay que adecuar la escuela a esta situación.
- **La Inspección.** Es uno de los medios de control eficaz, si se adecúa a su significado de coordinación y apoyo.

FACTORES

Para una (buena o mala), **calidad de enseñanza intervienen una serie de FACTORES:**

- A) La sociedad en su conjunto.**
- B) El medio ambiente.**
 - Calidad de vida.
 - Situación del barrio a nivel social y geográfico.
 - Zona rural o urbana.
 - Distancia del centro escolar del domicilio del alumno y del profesor.
 - Situación familiar y convivencia.
 - La comunicación con los hijos.
- C) La voluntad política** de las diversas Administraciones que intervienen en el hecho educativo. Normas y medios.
- D) La gestión escolar y convivencia** en el centro. Como medio de participación real de toda la comunidad escolar.
- E) La formación** activa de los padres.
- F) La actitud y aptitud** del profesorado.
- G) El sistema y objetivos** educativos.

5.- PROYECTO DE REFORMA DEL MEC.

CALIDAD DE LA ENSEÑANZA E INNOVACION EDUCATIVA.

Criterios de calidad

5.1. La calidad de la enseñanza es actualmente uno de los objetivos prioritarios de la política educativa en todos los países desarrollados. Constituye una meta que concierne a todos los agentes del proceso educativo. No es sencillo, sin embargo, definir en qué consiste la calidad de la enseñanza y de ella no siempre se tienen indicadores homogéneos. En todo caso, existe una amplia coincidencia en aceptar los siguientes criterios para evaluarla.

— La capacidad de la escuela para favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural de un pueblo.

— Su flexibilidad para adaptarse a las necesidades e intereses individuales de los educandos.

— La respuesta del sistema educativo a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y muy tecnificada.

— La capacidad del sistema educativo para compensar las desigualdades sociales y culturales de los estudiantes.

— La coherencia de los objetivos del currículum, así como la variedad de la oferta educativa y la conexión de sus diversas modalidades.

— La reducción del abandono y del fracaso escolar, la elevación general de los niveles de rendimiento, de adquisición de conocimientos y de habilidades por parte de los estudiantes.

5.2. El aumento de la calidad del sistema educativo se plantea en España como un objetivo prioritario toda vez que puede considerarse alcanzada la plena escolarización en el tramo de edad entre 6 y 14 años. La ampliación y universalización de la oferta educativa a otras edades no puede llevarse a cabo sin una mejora cualitativa de la enseñanza.

5.3. La solución a los problemas cualitativos del sistema educativo requiere un incremento de los recursos disponibles y una atención específica, dirigida a los distintos elementos y factores de los que depende la calidad de la enseñanza: profesorado, organización escolar, inspección y administración educativa. Los cambios estructurales y curriculares, que se contemplan en la reforma del sistema, únicamente significarán una verdadera modificación de la oferta educativa en la medida en que se orienten hacia mejoras cualitativas en la vida cotidiana de los centros escolares.

Profesorado competente.

5.4. La calidad de un sistema educativo depende, principalmente, de los profesores. Su tarea es compleja y delicada, por lo que necesitan una preparación idónea. Un profesorado de calidad ha de ser, ante todo, experto y con una cualificación acorde con las funciones y el rendimiento que de él se espera. Esa cualificación, que reclama planes específicos de formación inicial y de actualización de conocimientos para los profesores de los distintos niveles, ha de equipararles para la

actividad escolar en el aula, dotándoles de un rico repertorio de recursos profesionales. Pero, asimismo, debe capacitarles para un eficaz desempeño de otras funciones educativas como la orientación de los estudiantes, la evaluación de los rendimientos escolares y su propio trabajo como docentes.

5.5. La calidad de la enseñanza necesita, además, un profesorado motivado, responsable y conocedor del proceso educativo en general de los niveles o áreas de su particular dedicación. Una política de cualificación y de incentivos para el profesorado, que vaya acompañada de una mayor valoración social de su trabajo, constituye la mejor garantía de progreso en la calidad de la enseñanza. Cualificación y motivación son pues dos características esenciales de un profesorado que ha de sentirse profundamente responsable y comprometido en los procesos educativos.

5.6. El mantenimiento y la elevación de la calidad de la enseñanza requiere procesos permanentes de innovación pedagógica y de renovación estructural. La innovación educativa constituye el resultado de numerosas acciones paralelas y coordinadas, cuya lenta incidencia en el sistema educativo contribuye a mejorar la práctica pedagógica en su contexto real; es, por tanto, un elemento central en la calidad de la enseñanza.

La renovación de la enseñanza exige, también: la dotación de recursos materiales y didácticos a los centros, la racionalización del funcionamiento y gestión de los mismos así como su apertura al entorno socio-económico y cultural, la actuación coordinada de las distintas unidades administrativas que intervienen en la educación con la consiguiente corrección de disfunciones en la gestión educativa, el impulso del desarrollo curricular, la supervisión y evaluación de la tarea educativa por parte de los servicios de inspección, el apoyo de los servicios de orientación, la existencia de equipos docentes estables que posibiliten el desarrollo de proyectos pedagógicos de centro y, finalmente, la movilización creadora del conjunto del profesorado y de los sectores sociales que buscan mejorar la educación y la práctica docente.

INNOVACION CURRICULAR.

5.7. La concreción de los currículos normalmente, mediatizada por el material pedagógico que utilizan profesores y estudiantes. Los materiales escolares de los equipos de profesores se constituyen de hecho, en mediadores unos y en interpretes otros de las orientaciones curriculares, pues son quienes las traducen en prácticas educativas reales. Este protagonismo docente no debe ser meramente pasivo, sino que ha de funcionar de modo activo y creador.

5.8. Las acciones que desde la Administración Educativa pueden emprenderse para fomentar una actitud innovadora en los mediadores e intérpretes del currículo, son de distinta naturaleza y deben especificarse como sigue: ampliar el margen de libertad de los centros y de los profesados en la definición del currículum abandonando así la tendencia al excesivo reglamentarismo que, en ausencia de una muestra de desconfianza hacia los distintos agentes educativos, conduce a la regularización y la creación autónoma, por parte de instituciones docentes, equipos de profesores, comités de renovación, de materiales educativos de todo género y estímulo de su difusión.

METODOS DOCENTES Y MEDIOS DIDACTICOS

5.9. La mejora de los métodos docentes en el trabajo cotidiano es el elemento más concreto de este proceso renovador. Con objeto de fomentarla, se proponen en práctica sistemas como: la ayuda a los profesores como:

- Elaboración de materiales curriculares que proporcionen ejemplos de cómo realizar una práctica docente diferente, mediante ejemplos al profesor actividades-tipo, actividades ejemplificadoras en vídeo, etc.

— Configuración de grupos de trabajo para el desarrollo de prácticas planificadas en áreas curriculares específicas para el análisis y discusión de las prácticas planificadas en áreas curriculares específicas y para el análisis y discusión de la práctica docente. Los Centros de



R. esores (CEP) deben ser núcleos de coordinación y fomento de estas actividades.

10. La Administración educativa favorecerá la flexibilidad en la organización de los centros escolares, facilitando al mismo tiempo la utilización de parte de la jornada laboral de los profesores para su actualización científica y didáctica.

11. La mejora de la enseñanza requiere, además, una adecuada dotación de medios didácticos a los centros y aulas. Esta dotación debe vincularse a la puesta en práctica de reformas curriculares, de modificaciones en los estilos y procesos de enseñanza, y a la realización de proyectos pedagógicos específicos de innovación curricular y didáctica por parte de los centros o grupos de profesores. La dotación de bibliotecas, laboratorios, talleres de los equipos educativos en los centros evitará la excesiva uniformidad, buscando una adecuación entre las características de estos equipos y el proyecto pedagógico de cada centro.

CENTRO ESCOLARES Y PROYECTO EDUCATIVO

12. Los centros son el ámbito preferente de la enseñanza y de su posible mejora. La formación de equipos activos de profesores, así como la eficacia en la actuación de los equipos directivos, son condiciones necesarias para el funcionamiento satisfactorio de escuelas e institutos. La estabilidad de los profesores, la autonomía de los centros en el empleo de los recursos y en el desarrollo de programas y de proyectos, la posibilidad de que sean los propios centros quienes establezcan relaciones, oportunamente reguladas, con profesionales que no forman parte de su plantilla fija, son algunos factores que pueden contribuir eficaz-



Trabajo en pequeño grupo.

mente a mejorar la vida escolar. Por otra parte, muchos de los problemas actuales de déficit en los recursos pueden resolverse mediante la utilización conjunta, por parte de los centros, de los recursos existentes. En definitiva, una administración y un aprovechamiento más racional de los recursos puede contribuir a un mejor funcionamiento de los servicios en los centros escolares.

MEDIO ESCOLAR Y ENTORNO CULTURAL

5.13. Se ha denunciado repetidas veces el hecho de que la escuela tiende a definir un sistema cerrado sobre sí mismo, frecuentemente alejado de la cultura y el lenguaje de la sociedad de su tiempo. La vinculación de los centros escolares con su entorno es un factor importante para la calidad y la innovación educativas. La organización de actividades culturales, en colaboración con diferentes instituciones, dentro de la ciudad o del entorno donde el centro está ubicado, contribuye a enriquecer la oferta educativa. Pero además,

los centros escolares deben organizar actividades culturales destinadas al conjunto de los ciudadanos. De esta forma, el centro se convierte en núcleo y foco de una comunidad escolar que se extiende más allá de su recinto estricto.

5.14. El establecimiento de métodos de evaluación y diagnóstico permanente del sistema educativo, proporciona un conocimiento preciso de los cambios cualitativos y cuantitativos que se producen en el proceso de enseñanza, brinda unos fundamentos firmes a la toma de decisiones, por las autoridades educativas e informa a los centros y profesores sobre su propio funcionamiento, contribuyendo así a mejorar su práctica educativa. Esta evaluación debe constituir una de las funciones principales de los servicios de inspección educativa.

6.- PROPUESTA DEBATE

Una vez analizados estos contenidos, como elemento referencial, nos formula-

mos estas cuestiones para sacar las conclusiones del debate.

CONTESTAR

- 1) ¿Qué entiendes por Gestión Escolar y a quien corresponde?
- 2) ¿Cómo han de contribuir los padres a mejorar la calidad de la enseñanza?
- 3) ¿Cómo ha de ser el perfil del profesor?
- 4) ¿Elabora tu calendario y jornada escolar?
- 5) ¿Qué problemas ves en los actuales programas y métodos?
- 6) ¿Qué medios y recursos son más urgentes?
- 7) ¿En qué estás y en que no estás de acuerdo en la propuesta del MEC en este apartado?

BIBLIOGRAFIA Y CONSULTA

Proyecto para la reforma de la enseñanza. M.E.C.
Cuaderno escuela de padres. FAPA Albacete. Francisco Delgado.
 La sociedad educativa. ANAYA. **Torstem Husem.**
 Calidad de enseñanza y escuela democrática. Ed. Popular. **Roberto Rey.**
 El fracaso de la escuela. ALIANZA. **Jhon Holt.**
 Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores. **Paul Freire.**
 El fracaso escolar. PLANA y JANES. **Bernabé Tierno.**
 Examen política educativa española por la O.C.D.E. M.E.C.

EVALUACION DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

JUAN GARCIA

Pronto harán dos años de las elecciones democráticas de los Consejos Escolares en los centros públicos de EGB, BUP y FP, cuando ya se hacen aproximaciones de fechas para la realización de las segundas elecciones, según el marco referencial de la LODE.

Precisamente con la puesta en funcionamiento de la LODE y de los Consejos Escolares, se crea la conciencia de que la participación de profesores, padres y alumnos, es la llave que nos conducirá a una nueva forma de entender las relaciones interpersonales en los centros, una forma de entender la convivencia y avanzar hacia una gestión más eficaz de los centros, con un estilo abierto, que nos conduzca como fin último a un progreso de la cultura y de la sociedad.

Como decíamos llevamos ya casi dos años de funcionamiento democrático de los centros escolares, tiempo para unos

suficiente para asentar hábitos participativos y actitudes positivas y en cambio ciertamente excaso para otros en el marco de los largos años pasados en el oscurantismo.

En cualquier caso creemos necesario que en estas IV Jornadas se plantee una evaluación del funcionamiento de los Consejos Escolares, no solamente en el sentido estricto de medición de eficacia, sino también en un contexto de marcado carácter formativo. La reflexión acerca de las normativas legales que lo rigen, así como qué estrategias debemos seguir los padres son aspectos de capital importancia.

Como base de debate acompañamos la legislación que sobre los Consejos Escolares establece la LODE; LA Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, así como un cuestionario para trabajar en grupo.

¡FELIZ ENCUENTRO!



Trabajo en pequeño grupo.

Para evaluar los Consejos Escolares, partiremos del siguiente cuestionario, que cumplimentado individualmente por los padres, nos servirá para trabajar sus conclusiones primero a nivel de pequeño grupo, y posteriormente haciendo una puesta en común con todos los participantes en este bloque.

	SI	NO	?
1. ¿Está de acuerdo con la composición actual del C.E.	_____	_____	_____
2. ¿Conoce si el C.E. es decisorio en la admisión de alumnos.	_____	_____	_____
3. Cuando se sanciona en materia de disciplina a algún alumno. ¿Se consulta al C.E.?	_____	_____	_____
4. ¿El C.E. conoce suficientemente los objetivos y la P.G.A. del curso?	_____	_____	_____
5. ¿Se aprueba en el Consejo el proyecto anual de presupuestos?	_____	_____	_____
6. ¿Cree que los padres tienen suficiente información para participar en los C.E.? ..	_____	_____	_____
7. Según su opinión. ¿Los profesores, en general, apoyan a los padres con su actitud?	_____	_____	_____
8. ¿Se conoce el orden del día de los C.E., con la suficiente antelación, para propiciar su discusión entre los padres?	_____	_____	_____
9. El horario fijado para las reuniones. ¿Es el adecuado?	_____	_____	_____
10. ¿Los acuerdos del C.E. se hacen llegar al resto de los padres?	_____	_____	_____
11. ¿Cree que los representantes del Ayuntamiento, desarrollan «su» papel adecuadamente en los C.E.?	_____	_____	_____
12. ¿En el C.E. se discute la necesidad de programar actividades escolares complementarias?	_____	_____	_____
13. ¿Se evalúa el desarrollo de la actividad del centro al menos, una vez a mitad de curso y otra al final del mismo?	_____	_____	_____
14. ¿Cree que los alumnos participan con suficientes criterios en el C.E.?	_____	_____	_____
15.	_____	_____	_____
16.	_____	_____	_____

LODE

Artículo cuarenta y uno.

1. El Consejo Escolar de los Centros estará compuesto por los siguientes miembros:

- a) El Director de Centro, que será su Presidente.
 - b) El Jefe de estudios.
 - c) Un Concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el Centro.
 - d) Un número determinado de Profesores elegidos por el claustro, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo Escolar del Centro.
 - e) Un número determinado de padres de alumnos y alumnos elegidos, respectivamente, entre los mismos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de componentes del Consejo. La representación de los alumnos se establecerá a partir del ciclo superior de la Educación General Básica.
 - f) El Secretario del Centro, que actuará de Secretario del Consejo, con voz y sin voto.
2. Reglamentariamente se determinará tanto el número total de componentes del Consejo como la proporción interna de la representación de padres y alumnos, así como la distribución de los restantes puestos, si los hubiere, entre Profesores, padres de alumnos, alumnos y personal de administración y servicios.

3. En los Centros preescolares, en los

de Educación General Básica con menos de ocho unidades, en los que atiendan necesidades educativas de diversos municipios, en las unidades o Centros de educación permanente de adultos y de Educación Especial, así como en aquellas unidades o Centros de características singulares, la Administración educativa competente adaptará lo dispuesto en este artículo a la singularidad de los mismos.

Artículo cuarenta y dos.

1. El Consejo Escolar del Centro tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Elegir al Director y designar al equipo directivo por él propuesto.
- b) Proponer la revocación del nombramiento del Director, previo acuerdo de sus miembros adoptado por mayoría de dos tercios.
- c) Decidir sobre la admisión de alumnos, con sujeción estricta a lo establecido en esta Ley y disposiciones que la desarrollen.
- d) Resolver los conflictos, e imponer las sanciones en materia de disciplina de alumnos, de acuerdo con las normas que regulen los derechos y deberes de los mismos.
- e) Aprobar el proyecto de presupuesto del Centro.
- f) Aprobar y evaluar la programación general del Centro que con carácter anual elabore el equipo directivo.

g) Elaborar las directrices para la programación y desarrollo de las actividades escolares complementarias, visitas y viajes, comedores y colonias de verano.

h) Establecer los criterios sobre la participación del Centro en actividades culturales, deportivas y recreativas, así como aquellas acciones asistenciales a las que el Centro pudiera prestar su colaboración.

i) Establecer las relaciones de colaboración con otros Centros con fines culturales y educativos.

j) Aprobar el reglamento de régimen interior del Centro.

k) Promover la renovación de las instalaciones y equipo escolar, así como vigilar su conservación.

l) Supervisar la actividad general del Centro en los aspectos administrativos y docentes.

ll) Cualquier otra competencia que le sea atribuida en los correspondientes reglamentos orgánicos.

2. El Consejo Escolar del Centro se reunirá preceptivamente una vez al trimestre y siempre que lo convoque su Presidente o lo soliciten, al menos, un tercio de sus miembros.

Ley Orgánica 8/1985

CONSTITUCION DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO Y ATRIBUCIONES

Artículo cincuenta y ocho.

En el plazo de diez días a contar desde la fecha de proclamación de los cargos electos por la junta que ha organizado el procedimiento de elección, el Consejo Escolar convocará a los distintos miembros para la sesión de constitución del Consejo Escolar.

Artículo cincuenta y nueve.

Si alguno de los sectores de la comunidad escolar del centro no eligiera representantes en el consejo escolar, las causas imputables a dichos sectores no hechas no invalidará la constitución del consejo escolar. A tales efectos el Ministerio de Educación y Ciencia tomará las medidas oportunas para la constitución de este órgano colegiado.

Artículo sesenta.

Las reuniones del consejo escolar del centro se celebrará en el día y con el horario que garanticen la asistencia de todos los sectores representados en el mismo.

Ley Orgánica 8/1985 (continuación)

Artículo sesenta y uno.

En el seno del consejo escolar del centro existirá una comisión económica integrada por el director, un profesor y un padre de alumno. En aquellos centros a cuyo sostenimiento cooperen las corporaciones locales, formará parte de dicha comisión el concejal o representante del Ayuntamiento miembro del consejo escolar.

Artículo sesenta y dos.

Constituido el consejo escolar del centro y en la primera reunión del mismo, los profesores del consejo elegirán de entre ellos mismos al profesor que debe formar parte de la comisión económica. De modo análogo, los padres elegirán, de entre ellos, a quienes hayan de representarlos en la citada comisión.

Artículo sesenta y tres.

Los miembros electivos del consejo escolar del centro, así como de la comisión económica, se renovarán cada dos años. Aquellos consejeros que en el transcurso de este tiempo dejaran de tener los re-

quisitos necesarios para pertenecer al consejo o a la comisión, serán sustituidos por los siguientes candidatos que no pudieron ser elegidos por no ser suficiente el número de votos obtenidos. Igual procedimiento se seguirá para cubrir las vacantes que se produzcan por cualquier otra circunstancia.

Artículo sesenta y cuatro.

El Consejo escolar del centro tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Elegir el director y designar el equipo directivo por él propuesto.
- b) Proponer la revocación del nombramiento del director previo acuerdo de sus miembros adoptado por mayoría de dos tercios.
- c) Decidir sobre la admisión de alumnos, con sujeción estricta a lo establecido en la Ley Orgánica y disposiciones que la desarrollen.
- d) Resolver los conflictos e imponer las sanciones en materia de disciplina de alumnos, de acuerdo con las normas que regulen los derechos y deberes de los mismos.
- e) Aprobar el proyecto de presupuesto del centro.

f) Aprobar y evaluar la programación general del centro que con carácter anual elabore el equipo directivo.

g) Elaborar las directrices para la programación y desarrollo de las actividades escolares complementarias, visitas y viajes, comedores y colonias de verano.

h) Establecer los criterios sobre la participación de centros en actividades culturales, deportivas y recreativas, así como aquellas acciones asistenciales a las que el centro pudiera prestar su colaboración.

i) Establecer las relaciones de colaboración con otros centros con fines culturales y educativos.

j) Aprobar el reglamento de régimen interior del centro.

k) Promover la renovación de las instalaciones y equipo escolar, así como vigilar su conservación.

l) Supervisar la actividad general del centro en los aspectos administrativos y docentes.

ll) Informar la memoria anual sobre las actividades y situación general del centro.

m) Conocer la evolución del rendimiento escolar general del centro a través de los resultados de las evaluaciones.

n) Conocer las relaciones del centro con las instituciones de su entorno, en especial con los organismos públicos que llevan a cabo tareas de responsabilidad en materia educativa.

ñ) Conocer en los centros de formación profesional las relaciones con los centros de trabajo, especialmente las que afecten a aspectos referentes a la formación.

Artículo sesenta y cinco.

El consejo escolar del centro se reunirá una vez al trimestre y siempre que lo convoque su presidente o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. En todo caso, será preceptiva una reunión a principio de curso y otra al final del mismo.

Artículo sesenta y seis.

La comisión económica informará al consejo escolar del centro sobre cuantas materias de índole económico le encomiende el consejo. Sus reuniones se realizarán, cuando menos, una vez al trimestre.

¿COMO DINAMIZAR LAS APAS?

ANTONIO CHAZARRA

Los padres, organizados en las APAs, tenemos una importante tarea que cumplir: colaborar para que mejore la calidad de la enseñanza y para que nuestros hijos estén cada día mejor preparados y se adapten con mayor facilidad a una serie de cambios, cada vez más acelerados como consecuencia de la implantación y extensión de las nuevas tecnologías.

Dinamizar las APAs no es una tarea sencilla, pero hemos de intentarlo con esfuerzo y tesón. Si verdaderamente nos importa el proceso educativo de nuestros hijos debemos estar dispuestos a dedicarle tiempo. El tiempo que dediquemos a la educación de nuestros hijos será un buen indicador de la importancia que le damos.

A veces, son pocas las personas que trabajan en una APA. Las APAs no deben desarrollar solamente tareas burocráticas sino que los padres deben dar un salto cualitativo y convertirse en agentes educativos activos. Pero esto no se logrará de la noche a la mañana y necesitará el esfuerzo y la dedicación de muchos. Si una APA quiere ser eficaz lo primero que ha de tener presente es que debe incorporar al mayor número de padres y madres posibles a una dinámica activa y cotidiana de trabajo.

En una APA toda persona debe tener algo que hacer, una tarea asignada. La APA no es sólo la Junta Directiva sino el conjunto de todos los asociados. Una Junta Directiva eficaz será aquella que trabaje y haga trabajar, que logre incorporar a tareas concretas a un buen nú-

mero de padres y madres, cuantos más mejor.

No es posible que las APAs realicen una tarea de dinamización si carecen de una buena organización interna. LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y LA DINAMIZACIÓN ESTAN TOTALMENTE RELACIONADAS.

Sólo las APAs que se trazan objetivos y luego se dotan de los instrumentos para conseguirlos están en condiciones de lograr avances importantes. No existen secretos ni fórmulas mágicas pero EL TRABAJO ES UNA GARANTIA DE EXITO, EL TRABAJO PERMITE CONVERTIR LOS PROYECTOS EN REALIDAD.

LAS COMISIONES DE TRABAJO

Todos los miembros de la Junta Directiva de una APA deben tener tareas concretas que realizar. Estimamos que junto al Presidente, Tesorero y Secretario, los Vocales deben ser los responsables de un Grupo de Trabajo y sus Coordinadores. Cada Grupo de Trabajo o Comisión se reunirá, semanal, quincenal o mensualmente comprometiéndose a realizar al menos una o dos actividades por trimestre. De esta forma habremos logrado, si cada Vocal convence a seis o siete padres o madres, para colaborar en una comisión, incorporar a ochenta o noventa padres y madres a una dinámica activa de trabajo.

A continuación os proponemos un Diagrama, con carácter meramente orientativo.

EL NUMERO DE COMISIONES DE TRABAJO Y LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE CADA UNA DE ESTAS COMISIONES LAS TENEIS QUE DECIDIR VOSOTROS, PERO ES IMPORTANTE QUE ADVIRTAIS QUE LAS COMISIONES DE LA APA SON UN MEDIO EFICAZ PARA FORTALEZ EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE PADRES DE ALUMNOS Y PARA DINAMIZAR EL CENTRO EDUCATIVO.

Las Comisiones deben tener claro:

- ¿Cuándo se va a reunir?
- ¿Qué tareas van a realizar?
- ¿Cómo se van a repartir estas tareas?

SEMANA CULTURAL

Una Semana Cultural la puede organizar la APA, aunque es preferible que aúnen sus esfuerzos padres, profesores y alumnos. Una Semana Cultural motiva a los alumnos, permite acometer ideas y proyectos innovadores y crea un buen ambiente de colaboración. Una Semana Cultural entendemos que debe ser variada para intentar contentar a todos, y que todos encuentren algunas actividades que les resulten amenas e interesantes.

En una Semana Cultural debe haber espacio para charlas-coloquio y mesas redondas, para actividades deportivas en las que pueden colaborar padres, profesores y alumnos, para la realización de una o más exposiciones, para la representación de una obra de teatro o para la celebración de un recital de poesía y

también pueden realizarse actividades cívicas como la limpieza de un parque público. Es agradable, así mismo, preparar una fiesta de disfraces y al menos uno de los días llevar a cabo una comida de confraternización.

Independientemente de los resultados que logremos, si la Semana Cultural mejora la convivencia y la colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Escolar, habrá logrado ya la consecución de un objetivo importante.

Creemos que debe elegirse una Comisión mixta formada paritariamente, por padres, profesores y alumnos para organizar la Semana Cultural. Todas las ideas son buenas y deben ser escuchadas pero hay una distancia enorme que recorrer entre la realidad y el deseo. Por eso habrá que ir paso a paso diseñando, avanzando y viendo cuales de esas actividades son posible llevar a la práctica y cuales no.

DINAMIZAR ES CONSEGUIR QUE LAS COSAS SALGAN ADELANTE. DINAMIZAR NO ES HACER MUCHAS COSAS ATROPELLADAMENTE SINO CUMPLIR UNA SERIE DE OBJETIVOS.

Por eso al preparar una Semana Cultural es bueno que la Comunidad Escolar de un Centro se pregunte: ¿Qué objetivos pretendemos lograr? y también ¿con qué medios contamos?

Es conveniente que la celebración de una Semana Cultural se apruebe en el Consejo Escolar del Centro ya que las actividades complementarias son un buen instrumento para conseguir la colabora-

ción de los tres sectores de la Comunidad Escolar y para ir ampliando el campo u horizonte de actuación de las APAs.

Las APAs disponemos de una gran riqueza de recursos humanos. Entre los padres y madres existirán personas que puedan ayudar en facetas muy distintas. Si un padre es médico o psicólogo podrá colaborar en una conferencia coloquio, en tanto que otros padres podrán ayudar en talleres, exposiciones, actividades deportivas o preparación de la fiesta escolar. Otra idea que debemos manejar es la de que las Instituciones Públicas Educativas puedan colaborar en la Semana Cultural, bien inaugurándola, bien interviniendo en alguna charla o mesa redonda, bien editando carteles, folletos o trípticos. Por tanto, una vez diseñada la Semana Cultural, debemos ponernos en contacto con la Concejalía de Educación, la Diputación y la Consejería de Educación.

Si la Semana Cultural es un éxito y nos sentimos satisfechos de lo que hemos realizado es oportuno dar a conocer la experiencia, para lo cual podría escribirse algún artículo descriptivo en la prensa local o narrar la experiencia a través de las ondas de la radio.

DIAS "D"

Las posibilidades de dinamizar o contribuir a dinamizar un centro desde la APA son muchas. Ya hemos comentado las Comisiones de Trabajo y las Semanas Culturales. Veamos ahora, los Días «D». ¿Qué es un día «D»? Un proyecto a desarrollar por la Comunidad Educativa de un Centro de carácter renovador y en el que los padres podemos jugar un papel destacado. Es conveniente que los Días «D» conjuguen actividades curriculares, desarrolladas en el aula, con otras de carácter complementario o extraescolar.

Podemos organizar un Día «D» con motivo de:

- el día del Centro
- el día del Libro
- el día del Medio Ambiente
- el día de la Constitución
- el día de la Paz
- el día de los Medios de Comunicación Social
- el día de la Región, etc.

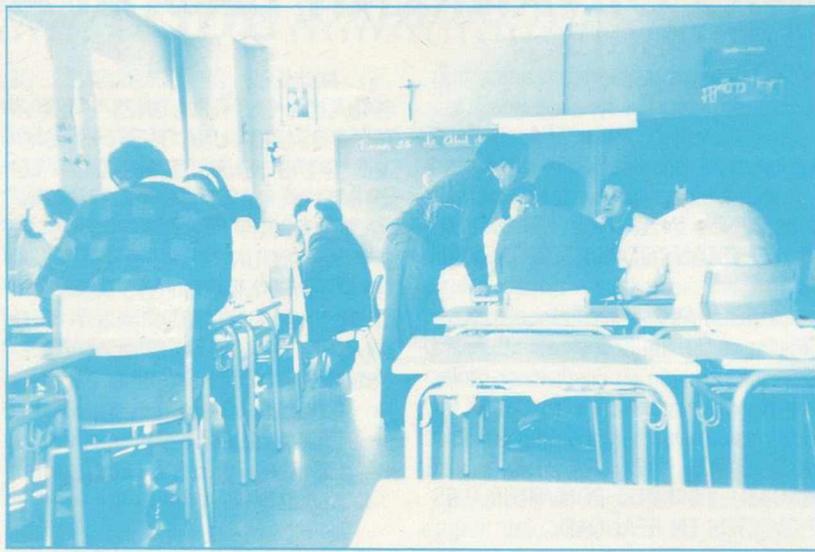
Lo importante es que se motive a los alumnos con algunos días o semanas de antelación y que todos los sectores de la Comunidad Educativa realicen durante ese Día diversas actividades y tareas: charlas, concursos, exposiciones, mesas redondas, etc.

Con frecuencia hablamos de que la educación de nuestros hijos debe ser una educación para la vida, pero tal vez no llevamos a la práctica ese objetivo. Los Días «D», son una fórmula adecuada precisamente para eso, para educar para la vida. Conocer mejor la Constitución, ser conscientes de la necesidad de defender la naturaleza y no degradar el medio ambiente, asumir consciente y críticamente ideales pacifistas, etc. contribuyen no sólo a aumentar conocimientos

útiles sino sobre todo a cambiar actitudes ante los hechos y a preparar a nuestros hijos para que en el futuro sean ciudadanos que respeten y amen las libertades y los ideales democráticos.

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE EN CONTACTO CON LA NATURALEZA

Los padres también podemos colaborar en las actividades de ocio y tiempo libre buscando que nuestros hijos se formen y adquieran una serie de hábitos sanos. Las acampadas fortalecen los lazos de convivencia y ponen a los chicos en contacto con la naturaleza. Es importante valorar el conocimiento de la naturaleza y el hecho de que los chicos la respeten, la quieran y se conviertan en agentes activos de la conservación del eco-sistema. También para esta actividad es conveniente la colaboración de padres y profesores. Si un centro desea realizar una acampada, podrá en ocasiones contar con el apoyo del Ayuntamiento, Consejería de Educación o MEC. Las APAs desde nuestro punto de vista deben trabajar en un campo lo más amplio posible de actividades pero entre éstas no deben faltar las que significan el contacto con la naturaleza. Los ideales ecologistas son la mejor garantía de protección de la naturaleza.



Trabajo en grupos bloque 3.

Otra idea digna de ser considerada es la de los Huertos escolares. Si es posible, es decir, si las circunstancias de espacio lo permiten, el hecho de tener un pequeño huerto escolar en el Centro resulta utilísimo. Hay niños que hasta este momento no han visto plantar, ni crecer un fruto. Para estos niños urbanos el huerto escolar significa una experiencia importantísima. Las APAs podemos también, colaborar en la construcción y el cuidado del huerto escolar sabiendo que su funcionamiento está siendo interesante y provechoso para nuestros hijos.

Como vemos existen numerosas oportunidades de participar y de colaborar. La dinamización es un proceso, algo que está en marcha y que necesita del esfuerzo y de la participación de todos para conti-

nuar su andadura.

En ocasiones los chicos, especialmente en 8º de E.G.B., realizan un viaje de fin de curso. Si la relación padres-profesores es armónica y fructífera, podríamos promover que ese viaje se desarrollara por una senda ecológica. De esa forma lograríamos aunar dos importantes objetivos: la convivencia y el contacto con la naturaleza.

ESCUELA DE PADRES

Los padres no podemos contribuir a dinamizar un Centro Educativo si previamente o al menos simultáneamente no nos dinamizamos nosotros. Hablar de Escuela de Padres es hablar de la formación activa de los padres. Las APAs deben preguntarse: ¿qué carencia tenemos?, ¿cómo podríamos resolverlas?, ¿de qué forma podríamos ayudar más y mejor a nuestros hijos?. Tras debatir estos supuestos debemos empezar a trabajar con tesón. Es importante que las Escuelas de Padres estén organizadas por los propios padres y que sean estos quienes tracen sus objetivos. Si esto se realiza bien podrá luego recabarse el apoyo de expertos psicólogos, sexólogos, sociólogos, etc. pero la planificación de las actividades debe corresponder a la APA.

Las Escuelas de Padres podrán acordar un calendario de reuniones, semanales o quincenales. Por otra parte, existen nu-

teramente.

Existen otras muchas ideas sobre cómo dinamizar un Centro Educativo. Lo crucial es recordar una y otra vez el futuro de la escuela democrática en la colaboración entre padres y profesores y que los padres tenemos una función educativa fundamental que cumple, pues, la participación de los padres en actividades que promuevan van a ser y de hecho ya están incidiendo en el modelo educativo más participativo, más calidad, más abierto al entorno, más interesado en preparar para la vida que en lugar de concebir la educación como la simple memorización de conceptos.

APOYO A LA GESTION ESCOLAR

- Trabajo directo con el Claustro de Profesores y Consejo Escolar para gestionar la escuela.
- Apoyo y respaldo a los padres y profesores del Consejo Escolar del Centro.
- Aprendizajes de esta tarea.
- Plan de Centro y Proyecto educativo.

Los asistentes se dividirán en grupos de trabajo y realizarán las siguientes actividades:

- Tras la lectura de la Ponencia presentada, los grupos debatirán al siguiente cuestionario:

1. ¿Qué actividad de las propuestas creeis que es la más interesante y por qué?
2. ¿Cuál resulta más dinamizadora?
3. ¿Existen en vuestras APAs Comisiones de Trabajo? Caso de existir ¿os gustaría trabajar en alguna? ¿en cuál?
4. ¿Qué ventajas tiene la participación de los padres en las actividades educativas?

- Cada grupo elegirá una de estas actividades:

- a. Semana Cultura.
- b. Día «D»
- c. Actividades en contacto con la Naturaleza.
- d. Escuela de Padres.

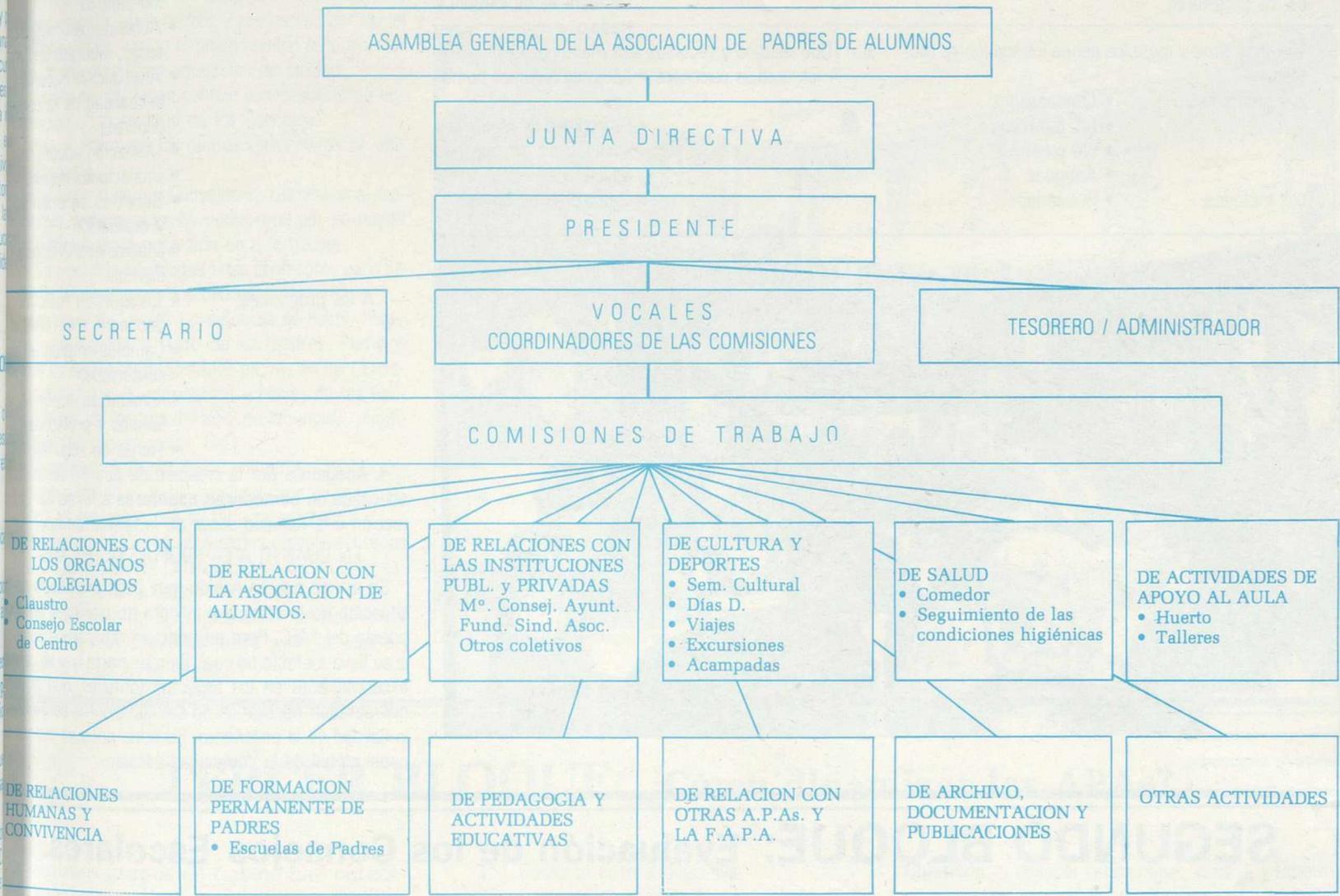
- El grupo debatirá y se pondrá de acuerdo en los siguientes aspectos:

1. Objetivos de la actividad.
2. Quién o quiénes la organizarán.
3. Calendario: ¿cuándo se va a llevar a cabo?
4. Esbozo o diseño de lo que se va a hacer.
5. Presupuesto.

- Puesta en Común.

- Debate: La colaboración de los padres y profesores de la Comunidad Educativa en la elaboración del proyecto educativo: ideas, comentarios y pasos a dar.

ORGANIGRAMA DE UNA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS.



CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS

PRIMER BLOQUE: Análisis de la calidad de la enseñanza en el Proyecto de Reforma.

Dada la confusión sobre gestión escolar y el actual deterioro de convivencia en los centros.

Las APAs entendemos por Gestión Escolar, todas aquellas actividades de control, desarrollo, organización y dirección, encaminadas a la consecución de una buena calidad de la enseñanza. Y entendemos que esta gestión ha de ser compartida de forma **paritaria** por todos los miembros de la Comunidad Escolar.

Asumimos la normativa actual de profesor-director, pero dedicando el tiempo suficiente, con apoyos administrativos y conocimientos de gestión escolar suficientes.

Los padres hemos de contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza con el conocimiento de la realidad educativa y el entorno social.

La comunicación padres/profesores a nivel indivi-

dual y colectiva en la búsqueda de un clima de entendimiento.

La buena formación y responsabilidad de los padres.

La participación escolar.

Elaboración y apoyo de las actividades no lectivas.

La comunicación con nuestros hijos.

Estimulando y motivando a nuestros hijos.

3.- El perfil del profesor ha de ser:

- Formación Personal:
 - Vocacional.
 - Flexible.
 - Comunicativo.
 - Motivado y motivador.
 - Orientador.
 - No jerárquico.

- Formación Profesional:
 - Cualificación Pedagógica
 - Formación permanente con carácter obligatorio
 - Especialista
 - Residente en el lugar de trabajo.

4.- En cuanto al calendario escolar y jornada es necesario una mayor racionalidad en la distribución de los períodos escolares.

— El calendario escolar y la jornada del niño no tienen que ser coincidentes con las del profesor.

— La adecuación de horarios y períodos escolares a la realidad del entorno.

— Adecuar los períodos escolares a los de la C.E.E. Aumento de al menos 15 días en la jornada lectiva escolar.

- Jornada partida. No a la jornada continuada.
- Utilización de los períodos vacaciones a fin de realizar actividades de seguimiento y recuperación de los alumnos, y en su caso formación permanente de los profesores.

5.- Los programas y metodos tienen los siguientes problemas:

- Los programas:
- Condensados
 - No flexibles
 - No creativos
 - Antiguos
- Los métodos:
- Rutinarios

6.- ¿Qué medios y recursos son más urgentes?

- A los medios personales:
 - Mejores recursos humanos.
 - Flexibilidad de plantillas y adecuación de equipos educativos
 - Profesores de apoyo
- Memorísticos
- No adecuados a la realidad
- En general no se aplican las técnicas de estudio y trabajo

- A los medios materiales:

- Descenso de la relación profesor/alumno
- Idiomas y Educación
- Mejor infraestructura de los centros
- Aulas de recursos, técnicas, laboratorios
- Adecuación material a la realidad de la escuela concreta
- Utilización adecuada
- Instalaciones deportivas
- Servicios de orientación y evaluación
- Medios económicos suficientes
- Elaboración métodos adecuados a la realidad
- Cambios en programas contenidos
- Evaluación continua de alumnos y profesores
- Fichas de seguimiento

- A los programas:

- Abogamos por la creación de una infraestructura adecuada de comedores escolares a fin de dar respuesta a la realidad social de la familia de hoy.

EN CUANTO A LA PROPUESTA DEL MEC

Se estima que ha habido muy poca evaluación de la situación de la escuela a la hora de planificar la propuesta del MEC. Pero en principio nos parece positiva si se lleva a efecto tal cual. Bien es cierto que se centra excesivamente en los aspectos formales, que si bien nos parecen necesarios no son suficientes para garantizar la calidad de la enseñanza. Se tiene poco en cuenta el papel global de la comunidad escolar.



Lectura de conclusiones.

SEGUNDO BLOQUE: Evaluación de los Consejos Escolares.

Como resultado de la cumplimentación del cuestionario, se han obtenido los siguientes datos:

	SI	NO	?			
1. ¿Está de acuerdo con la composición actual del C.E.	4	24	2	8. ¿Se conoce el orden del día de los C.E., con la suficiente antelación, para propiciar su discusión entre los padres?	10	20
2. ¿Conoce si el C.E. es decisorio en la admisión de alumnos.	15	7	9	9. El horario fijado para las reuniones. ¿Es el adecuado?	8	20
3. Cuando se sanciona en materia de disciplina a algún alumno. ¿Se consulta al C.E.?	14	12	5	10. ¿Los acuerdos del C.E. se hacen llegar al resto de los padres?	6	21
4. ¿El C.E. conoce suficientemente los objetivos y la P.G.A. del curso?	11	15	4	11. ¿Cree que los representantes del Ayuntamiento, desarrollan «su» papel adecuadamente en los C.E.?	7	18
5. ¿Se aprueba en el Consejo el proyecto anual de presupuestos?	14	8	9	12. ¿En el C.E. se discute la necesidad de programar actividades escolares complementarias?	15	11
6. ¿Cree que los padres tienen suficiente información para participar en los C.E.?	2	28	1	13. ¿Se evalúa el desarrollo de la actividad del centro al menos, una vez a mitad de curso y otra al final del mismo?	16	8
7. Según su opinión. ¿Los profesores, en general, apoyan a los padres con su actitud?	5	22	4	14. ¿Cree que los alumnos participan con suficientes criterios en el C.E.?	8	20

A partir de estos datos y trabajando en grupos se han obtenido las siguientes conclusiones.

- Los padres pensamos que la representación en los C.E. debe de ser paritaria entre los tres sectores. Proponemos al MEC el estudio legislativo de una nueva composición del Consejo.
- La admisión de alumnos legalmente es decisorio, pero en la práctica y por caso de conflicto, no lo es puesto que la Administración es la que tiene la última palabra. Proponemos a la Dirección Provincial la reestructuración de las zonas de influencia de los centros, teniendo en cuenta el número de habitantes y el de puestos escolares.
- Los casos de disciplina sólo se consulta en los casos graves. Los reglamentos de régimen interior deben serlo de normas de convivencia y no de tipificación de sanciones exclusivamente.
- La Programación General Anual, se conoce pero no con la suficiente profundidad. Hay casos en que se copia de un año para otro o de un centro para otro.
- También hay casos en que no se cumplen los objetivos propuestos, sin replantearse las causas. Los presupuestos se aprueban en el Consejo normalmente sin un conocimiento en profundidad en relación a las necesidades de la escuela.
- Los padres no tenemos suficiente información para participar adecuadamente en los Consejos. Es necesario descartar los complejos e iniciar el proceso de formación. Se debe apoyar por parte de la comunidad escolar.

En las instituciones las actividades de las escuelas de padres que pueden paliar esta deficiencia.

La mayoría de los profesores no apoyan a los padres.

Creemos necesario un proceso de clarificación y acercamiento entre padres y profesores por ser el entendimiento mutuo el único camino para avanzar hacia una verdadera educación de calidad.

El orden del día no se conoce con la suficiente antelación en la mayoría de los Consejos.

Es necesario que los puntos estén claros sin ambigüedades.

En el horario de los Consejos se detecta una problemática especial en el medio rural por no residir el profesor en la población en que trabaja.

Se pide más flexibilidad a los profesores para facilitar la asistencia a los padres.

Los acuerdos de los Consejos no se hacen llegar suficientemente al resto de los padres. Pedimos que los representantes de los padres en los Consejos transmitan la información a través de las Asociaciones de padres (tablón de anuncios, asambleas, reuniones, cartas, etc.)

El representante del Ayuntamiento en los Consejos no cumplen su papel adecuadamente, en la mayoría de los casos por su falta de asistencia.

La programación de actividades complementarias se proponen en los Consejos, pero en muchos casos no se llevan a cabo.

La evaluación de la Programación General Anual se realiza muy superficialmente y de pasada. En muchos casos no se realiza.

En otros casos no se conoce con antelación para poderla estudiar.

14.- Los alumnos no participan adecuadamente en el Consejo cuando su concurso es fundamental. No

se les deja que tengan y no se les estimula su participación.

Se debe fomentar las Asociaciones de Alumnos, con ayuda de profesores, padres y Ministerio.



Gran grupo: Lectura de conclusiones.

TERCER BLOQUE: ¿Cómo dinamizar las APAs?

Los distintos grupos de trabajo han coincidido señalar que disponen de pocos medios para la realización de actividades, especialmente en pueblos pequeños y en solicitar un apoyo estable y permanente de la Federación de Asociaciones de Padres para poder desarrollar tareas dinamizadoras.

En cuanto al cuestionario ha habido una gran coincidencia en el análisis de los problemas y la exposición de las alternativas.

Dentro de las actividades más interesantes se ha llegado a la conclusión en la organización de:

- 1º.- Semana Cultura.
- 2º.- Escuela de Padres.
- 3º.- Ayuda a la creación de la Asociación de alumnos.

Dentro de la pregunta ¿qué actividad se considera más dinamizadora?, se ha llegado a las siguientes conclusiones.

Hay una lógica relación causa-efecto entre la actividad más interesante y la más dinamizadora. Se llega a la conclusión por orden de preferencia en que:

- 1º.- Semana cultural: cultura y deporte.
- 2º.- Escuela de padres.
- 3º.- Creación de una asociación de alumnos.
- 4º.- Actividades relacionadas con la naturaleza.

Con respecto a la pregunta sobre la existencia de comisiones de trabajo en las APAs hay una absoluta coincidencia en la inexistencia de dichos grupos estructurados pero sí que existen informalmente a las que habría que dar estabilidad. Las comisiones o grupos de trabajo en los que participantes de este bloque de trabajo son por orden de preferencia las siguientes:

- 1º.- Comisión cultural deportiva.
- 2º.- Comisión de relación con los órganos colegiados (Claustro de profesores y consejo escolar)
- 3º.- Comisión de relaciones humanas y de convivencias.
- 4º.- Comisión de relaciones con Instituciones Públicas y Privadas.
- 5º.- Comisión de archivo, documentación y publicaciones.
- 6º.- Comisión de labores.
- 7º.- Comisión de salud.
- 8º.- Comisión de relación con la Asociación de Alumnos.

En cuanto a la participación de los padres en las actividades educativas, a juicio de los asistentes en el bloque tercero reportan las siguientes ventajas:

- 1º.- Una clara mejora en la calidad de la enseñanza.
- 2º.- Mejora de las relaciones padres-profesores.
- 3º.- Mejora del conocimiento de los problemas y sirve de ayuda para resolver mejor.
- 4º.- Mejora la información y formación de los padres y los enriquece cultural y humanamente.

Actividades Dinamizadoras

A fin de que el trabajo de los grupos fuera teórico práctico, cada grupo elaboró un proyecto de dinamización: un grupo eligió Días «D», otro grupo eligió escuela de padres y otros dos grupos eligieron semana cultural o semana del escolar.

DIAS «D» El primer grupo ha diseñado dos Días «D»
 A — día del medio ambiente
 B — día de la paz.

Objetivos — conocer la naturaleza, convivir y fraternizar mejorando las relaciones padres, profesores, alumnos.

Quien la organiza — padres, profesores y alumnos.

Las fechas que se proponen son:
 día de la paz — a realizar en enero.
 día del medio ambiente — en mayo.

Actividades — Día de la paz —elaboración de manifiestos y de dibujos alusivos con lectura de éstos y una fiesta abierta al entorno.

— Día de la naturaleza —Excursión al campo y la realización actividades con barró, marchas y una comida.

Presupuesto — aproximadamente costaría 60.000 pts pero se pueden reducir estos costos a través de: instituciones públicas y privadas.

ESCUELA DE PADRES O FORMACION ACTIVA DE PADRES

Objetivos: formación de padres fortalecer o potenciar las APAs conocer mejor la legislación, psicología evolutiva y mejorar las relaciones entre toda comunidad escolar.

¿Quién organiza?: La APA en colaboración con la FAPA, claustro de profesores, Consejo escolar e Instituciones públicas y privadas.

Calendario todo el curso (Septiembre-Junio), con sesiones quincenales divididas en exposición y debate.

Programa desglosado por trimestres:

- Primer trimestre — organización de la APA, creación de comisiones de trabajo, análisis de la programación anual y legislación.
- Segundo trimestre — relación padres-profesores, relación padres-hijos, escuela de tiempo libre

(auto formación y formación de los hijos), fracaso escolar, sexualidad afectividad.

• Tercer trimestre — escuela y entorno, orientación profesional, conocimiento de la región, educación sanitaria y evolución de la escuela y sugerencias para el curso siguiente.

Presupuesto — tendencia a ser nulo o casi nulo ya que se tendría en cuenta la colaboración de la FAPA, Ayuntamiento, Cajas de Ahorro o cualquier institución pública o privada que aportaran expertos para la realización de estas actividades.

SEMANA CULTURAL O SEMANA DEL ESCOLAR (dos grupos de trabajo)

Objetivos Primero— fomentar la formación entre padres, profesores y alumnos.

Segundo— dar a conocer el trabajo de la APA

Tercero— romper la monotonía del curso escolar

Cuarto— posibilitar la participación y actividades entre los distintos sectores de la comunidad escolar.

¿Quién organiza? —Con coincidencia de ambos grupos una comisión mixta y paritaria entre padres, profesores y alumnos.

Calendario Primer grupo— considera la mitad del segundo trimestre, por ser el más largo.

Segundo grupo— considera la primera semana de junio la más conveniente por ausencia de clase por la tarde.

Programa (primera semana)

- domingo— día de la bicicleta.
- lunes tarde— actividades deportivas.
- martes— excursión contacto con la naturaleza.
- miércoles tarde— mesa redonda sobre la educación con participación activa de padres, profesores y alumnos.
- jueves tarde— festival teatro, poesía, etc.
- viernes tarde— dibujo al aire libre.
- sábado— comida fiesta y clausura de la semana.

Programa (segunda semana)

- lunes— mesa redonda, con la participa-

ción de padres, profesores y alumnos.

- martes— teatro representado por los alumnos.
- miércoles— cine-forum, participación de un experto
- jueves— taller de cerámica.
- viernes— excursión.
- sábado— actividades deportivas.
- domingo— evaluación y comida.

Durante toda la semana habría exposiciones de los trabajos realizados, cerámica, dibujo...

Presupuesto —oscilan entre 210.000 y 245.000 pts. pero se podrían reducir a 30.000 o 40.000 ptas. e incluso a 0, con subvenciones y ayudas tanto de la propia APA como de las instituciones públicas o privadas.

COMO CONCLUSION FINAL.— Los participantes al bloque tercero han asumido el llevar a la práctica todas las ideas, coincidiendo que las recompensas a los participantes no sean en metálico y si en la coincidencia de

entregar diplomas por participar y entregar como premio libros.

ANEXO

PROPUESTA DE CONCLUSION

Instar a la Administración Educativa para que ponga en marcha el procedimiento de constitución de los Consejos Escolares en los Centros que no lo tengan todavía, concretamente en el Colegio Público «Gineros de los Rios» de Albacete, cuya titularidad ostentada por la Diputación Provincial.

NOTA. Esta conclusión ha sido ya adoptada por la Asamblea de los dos cursos anteriores sin que hasta el momento haya obtenido resultado alguno, incumpliendo los plazos establecidos en la LODE.



Clausura de las IV Jornadas.

EVALUACION DE JORNADAS

1.- En relación formación de tu hijo/s en la escuela indicarnos QUE ACTIVIDADES o AREAS son de más urgente puesta en marcha. (señala hasta 3 con una cruz).

1.- Técnica de Estudio y aprendizaje.....	23,95%
2.- Orientación vocacional y psicopedagogía.....	22,15%
3.- Educación Física y actividades dinámicas.....	13,77%
4.- Formación ética.....	13,77%
5.- Talleres informática.....	12,57%
6.- Talleres Plástica.....	5,38%
7.- Talleres Música.....	4,19%
8.- Formación sexual.....	4,19%
9.- Talleres Teatral.....	0,59%

2.- En cuanto a los medios de ordenación e infraestructura. Que temas se han de solucionar con mayor celeridad. (señala hasta tres con una cruz)

1.- Formación obligatoria profesorado.....	23,49%
2.- Profesores adecuados a cada área.....	15,84%
3.- Menor número de alumnos aula.....	15,70%
4.- Libros gratuitos en EGB.....	14,75%
5.- Profesores de apoyo.....	14,75%
6.- No contestación.....	14,75%
7.- Más días lectivos.....	9,83%
	6,00%

3.- Conoces los planteamientos de reforma educativa que el ministerio nos ha propuesto para su debate por todos.

— Muy bien.....	0,6%
— Bien.....	12,0%
— Regular.....	26,0%
— Poco.....	21,0%
— Nada.....	23,0%
— M.C.....	18,0%

4.- Los Consejos Escolares deben ser.

— Organos sólo de colaboración de los padres.....	0%
— Organos de gestión y participación de toda la Comunidad Educativa.....	100%

5.- La metodología y contenidos de las Jornadas te han parecido:

— Muy bien.....	51%
— Adecuados.....	49%
— Poco adecuados.....	—
— Deficientes.....	—

6.- Qué es lo que más te ha gustado de las Jornadas.

1. Convivencia
2. Participación
3. Experiencia adquirida

7.- Señala lo que menos te ha gustado de las Jornadas.

1. Poco tiempo y muy condensado	
2. No contesta.....	50%

8.- Qué temas te gustaría se trataran en las próximas Jornadas (señala dos)

1. Participación de alumnos.
2. Plan centro y proyecto.
3. Reforma.
4. Marginación y absentismo.
5. Sanitarias.

9.- Tienes alguna sugerencia de observación que hacernos.
Más información a las APAs

APASIONATE

Un título muy sugestivo para nuestro Boletín y que de verdad encierra mucho contenido si sabemos leer entre líneas.

Los humanos somos por naturaleza apasionados y no sólo en cuestiones relativas al amor, lo somos en muchas cosas: nos apasionamos por el fútbol, por la política, por la moda, incluso por FALCON CREST.

Otra forma de apasionarse y con resultados más positivos es dedicar algo de nuestro tiempo y de nuestra capacidad de entusiasmo a las Asociaciones de Padres de Alumnos. Es algo nuevo que se ha inventado y muchos creen que con estar inventado ya es suficiente, para que en lo relativo a la Educación de nuestros hijos esté todo resuelto. Nada más lejos de la realidad para que en una Asociación funciones como tal, debemos ser participativos y no dejar que las decisiones que afectan de una manera directa a nuestros hijos las asuman solamente unos cuantos. Puesto que nos han dado un medio a través del cual pueda ser oída la voz de los padres no debemos desperdiciarlo. El inventar Asociaciones está muy de moda y da una imagen de progresismo, democracia y li-

bertad en un país, que está como muy bien, pero no nos quedemos con la imagen y consigamos entre todos hacerla funcionar de verdad.

Cuando GRAHAN BELL inventó el teléfono fué una verdadera revolución, pero de que hubiese servido el invento si no hubiésemos hecho uso del mismo, los inventos son buenos pero hay que hacerlos prácticos.

Tenemos por tanto una noción equivocada de lo que es una Asociación de Padres, en general se piensa que la misión es la de buscar actividades para entretener a nuestros hijos y nada más lejos de la realidad. El entretener puede ser algo complementario, pero no es ni debe ser la idea fundamental.

Seamos apasionados y participemos en la vida de las Asociaciones de forma activa, quizás si lo hacemos así el invento de las APAs le pueda escocer a alguien, porque siempre tendrán un grupo de padres pidiendo y exigiendo como deben ser y que es lo que queremos para la educación de nuestros hijos.

ASOCIACION DE PADRES DEL COLEGIO PUBLICO
«ALCAZAR Y SERRANO»

De colonias con el C.P.
ANTONIO MACHADO

Por fin,... por fin pudimos ir de Colonias Escolares los alumnos, maestros y padres del C.P. Antonio Machado. Si, durante los días 8, 9 y 10 de Junio alrededor de un centenar de alumnos de este centro realizaron las ya tradicionales colonias en el campamento de San Juan en Riopar.

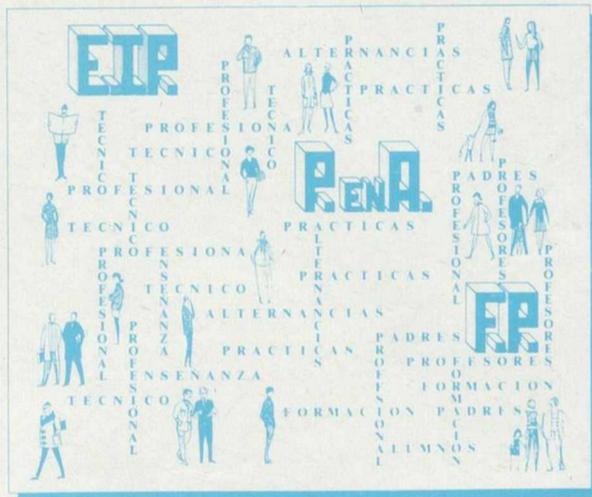
Los maestros prepararon diversas actividades, enlazadas con el curriculum escolar y otras muy divertidas de carácter lúdico y creativo. Los padres (o mejor dicho las madres) colaboraron en la organización, y se encargaron de la cocina; y el viernes nos visitaron unos sesenta padres pasando un agradable día de convivencia, degustando unos sabrosos gazpachos manchegos.

Pero no creais que fue fácil,... no. Costó lo suyo obtener todos los permisos. En febrero empezamos con Cultura. Después el Gobierno Civil y para finalizar Dirección Provincial. ¡Ah! y en todos ellos su gotita de dificultad... ¡Hay que aliviár los trámites!. A ver si el año próximo lo tenemos más fácil. No corren buenos tiempos para las actividades extraescolares y hay que dar facilidades.

JUNTA DIRECTIVA A.P.A.
ANTONIO MACHADO



III Jornadas de Enseñanzas
Medias. BURGOS.



Organizadas por C.E.A.P.A. y F.A.P.A. «San Juan Bosco» de Centros Públicos de F.P. de Burgos se han desarrollado durante los días 3, 4 y 5 de Junio de 1988 las III Jornadas de Enseñanzas Medias, que en esta ocasión vienen a cumplir un papel de reflexión y debate sobre la «Educación Técnico Profesional y prácticas en alternancia» y cuyas conclusiones será una aportación, que desde la perspectiva de padres, se está realizando a lo largo de todo el país, al Proyecto para la Reforma de la Enseñanza.

Las Jornadas están organizadas alrededor de tres mesas de trabajo, que partiendo de unas ponencias marco y con una metodología activa y participativa elaboraron unas conclusiones. Las ponencias presentadas fueron las siguientes: «Ordenación del sistema, niveles y módulos» presentada por D. Antonio Rueda, Consejero Técnico del MEC., «Prácticas en alternancia e implicación social» por D. José Saura y «Relación del empleo con la formación técnico profesional en el actual y futuro marco económico, tecnológico y social» por D. Francisco Delgado de la Junta Directiva de Ceapa.

VACACIONES DE VERANO, TIEMPO DE OCIO.

Se acercan las vacaciones de verano, ya están aquí. Las esperadas, las deseadas, cargadas de ilusiones, de esperanzas y a veces de frustraciones. ¿Y tú que harás este verano?... Se acercan las largas vacaciones de verano. Es tiempo de ocio.

Sociólogos, psicólogos, humanistas, preveen que el futuro será el de una «sociedad de ocio» impuesta por los avances de la tecnología y anuncian que debemos prepararnos para ella en varios sentidos. En primer lugar utilizando el ocio como «tiempo liberador» de las tensiones producidas por una sociedad que nos impone trabajar en una actividad que no nos resulta gratificante. Y en segundo lugar, como ejercicio de realización personal, apertura a los otros, búsqueda y contacto de relaciones sociales.

Mientras esperamos el futuro para los adultos, el tiempo de ocio de nuestros escolares ya está aquí. ¿Qué hacer con ellos en cerca de tres meses de vacaciones de verano.

Quizás muchos de ellos lo tengan resuelto: unos días en la playa con papá; la quincena de campamentos, y unos días aquí o allá. Pero ¿Se ha pensado, cuántos de ellos no tienen oportunidades de lo uno, ni de lo otro? ¿Para cuántos de ellos el tiempo de ocio se reduce a cientos de horas frente al televisor y otras perezas? ¿Cuántos de ellos esperan ansiosos que la escuela vuelva a abrir sus puertas?

Realmente la civilización del ocio es una realidad que debemos afrontar. Pero hoy por hoy no estamos preparados para ofrecer alternativas adecuadas al tiempo de ocio que el vigente calendario escolar ofrece a los escolares.

Se hace necesario y urgente realizar una política de apoyo a las actividades de tiempo libre, de manera que permita cubrir el tiempo de ocio de los niños de hoy y adultos del mañana.

Desde nuestro punto de vista, el tema se centraría bastante, si entre todos: padres, profesores e instituciones comprendiéramos que una buena preparación y utilización del ocio haría que nuestros hijos fuesen más personas, y que se evitarían muchos dramas y sufrimientos que aparecen en nuestros adolescentes.

Pero además, no nos debemos olvidar que la adecuada utilización del tiempo libre permitiría a muchos niños proporcionarles ocasiones de reencuentro con ellos mismos, de equilibrio. Por una parte se les posibilita la oportunidad de una afirmación personal, permitiéndoles hacer aquello que les gusta. Por otra abríles caminos y ofrecerles una formación que les permita un aprovechamiento personal y con sentido del tiempo libre.

Desde estos puntos de vista nos preguntamos ¿Es posible realizar una educación del tiempo libre con los niños? ¿Es conveniente realizarlo desde la escuela? ¿Qué papel deben desempeñar las instituciones públicas y entidades privadas?

Creemos que sí, que la escuela puede y debe realizar una labor formativa en el empleo del tiempo libre. La escuela puede proporcionar una serie de actitudes, hábitos y hasta técnicas e instrumentos que el alumno podrá utilizar en los largos períodos de ocio que el calendario escolar le proporciona a lo largo del curso.

Estamos con Weber (1969) cuando afirma que son necesarias una serie de vivencias positivas a lo largo de los años, para que una afición se convierta en algo sólido y estable. Y en este sentido es importante resaltar el papel que los padres pueden representar de cara a la creación de aficiones y la escuela que como institución no puede quedar ajena a este proceso y debería

programar entre sus actividades, y de manera interdisciplinar con el currículum, actividades lúdicas, talleres de teatro, cerámica, periódico, huerto... colonias escolares, etc.



¿Es fácil realizar esta labor desde la escuela? Evidentemente no. La rigidez de los planteamientos «legales» y educativos del MEC, siempre por detrás de los avances y evolución de la sociedad, dificultan el que la escuela se pueda plantear esta serie de cuestiones.

Por otra parte la falta de tradición en el empleo del tiempo libre, hace que excasen entidades, que promueva esta serie de actividades. Cabe recordar aquí la labor realizada por movimientos históricos como el scout, las colonias de vacaciones, los Ateneos Populares y los Centros de Esplai.

Las instituciones públicas deberían apoyar y ayudar a que afloren iniciativas relacionadas con clubs, talleres de tiempo libre, espectáculos infantiles, recuperación de tradiciones y fiestas populares, a la vez que realizar una labor de dinamización propia, desde sus respectivos departamentos de educación, cultura y juventud.

En este sentido nos parece totalmente insatisfactoria la excasísima oferta de actividades de cara a las vacaciones de verano. Baste como ejemplo el observar la oferta que para el verano 88 ofrece la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, que en los distintos campamentos y albergues que posee, Riopar, Palancares, Alonso Quijano, Tragacete, etc. realiza una oferta de **1.065 plazas** distribuidas en quincenas de julio y agosto.

Otras instituciones, Ayuntamientos, Diputaciones, el propio MEC, harán sus propias ofertas. Entre todas, sólo cubrirán un pequeño sector de la población infantil.

Es necesario emprender el camino que nos conduce hacia una población con la formación y madurez necesaria para utilizar de forma satisfactoria el tiempo libre.

La escuela, asociaciones de padres, instituciones privadas y sobre todo públicas tienen que desempeñar un papel importante en este proceso.

¿Por dónde deberían dirigirse las líneas maestras para dinamizar el empleo del ocio? A modo de primera alternativa, plantearemos los siguientes principios:

- Incentivar la creación y dinamizar el funcionamiento de centros de tiempo libre: casas de niñas, granjas-escuela, ludotecas, etc. al servicio de centros educativos y culturales.
- Promocionar el desarrollo de espectáculos infantiles y fiestas de cariz popular, sobre todo a través de los centros escolares.
- Extender el acondicionamiento de espacios para juegos, plazas, los desaprovechados patios escolares, etc.
- Creación de un servicio «institucional» de canalización de iniciativas juveniles.
- Divulgación de los problemas del ocio y de los cursos de la comunidad no comercializados.
- Promoción de experiencias-piloto que permitan ensayar nuevas formas de animación en el tiempo libre.
- Creación de una escuela de formación de maestros en técnicas de animación del ocio.
- etc.

Chavales, es vuestro tiempo de ocio. Que lo aprovecheis bien.

Al menos lee. FELIZ VERANO.